



ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

En Montecristi a los 11 días del mes de abril del año 2017, siendo las 16:30 en la oficina ubicada en la Parroquia Leónidas Proaño Ciudadela Brisas del Sur, se reúnen los siguientes accionistas de DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.: Sr. Hugo Lenin Posligua Pinargote en calidad de Representante Legal; Ing Cecilia Toala Menéndez en calidad de Presidenta.

Dirige esta sesión el señor Lenin Posligua Pinargote y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria la Sra. Ing. Katherine Lazaro.- En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguientes manera:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
LENIN POSLIGUA PINARGOTE	224.786
CECILIA TOALA MENENDEZ	14.00

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quorum de instalación al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañía, el Sr Lenin Posligua Pinargote declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, la misma que es la siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

El Señor Lenin Posligua Pinargote solicita se le dé la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; acto seguido, procede a entregar a los accionistas una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara receso de una hora.



Transcurrido el tiempo necesario se reinstala la sesión con los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad:

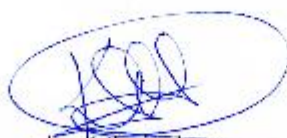
- Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2017.
- Conceder a la Administración la potestad de designar al Auditor Externo de la Compañía para el periodo económico 2017.
- El Destino de las utilidades del ejercicio económica 2016 no serán distribuida.

En este momento, el secretario de esta Junta de Accionistas, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Junta General Universal presente.

Dado en la ciudad de Montecristi, a los 11 días del mes abril del 2017, a las 18:00.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.


Sr. Lenin Posligua
(Accionista)


Ing. Katherine Lazaro
Secretaria AD-HOC


Ing. Cecilia Toala
(Accionista)